



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*[Handwritten signature]*  
REGISTRO DE DECRETOS  
PERIODO 2023

LA PLATA, 02 MAY 2023

FOLIO 00001878

**VISTO** el presente Expediente Nro. 4061-1221614/2023, por el cual la SECRETARIA DE GOBIERNO, solicita la contratación del servicio de barrido del espacio público en el Partido de La Plata, durante dos (2) meses, según Anexo adjunto, con destino a Despacho Secretaria de Gobierno, según solicitud de pedido N°1118/2023 obrante a fs.4; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección General de Compras y Contrataciones, y la Secretaria de Gobierno, han confeccionado el PLIEGO de BASES y CONDICIONES y ANEXO I ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OPERATIVAS DEL SERVICIO, tendiente a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

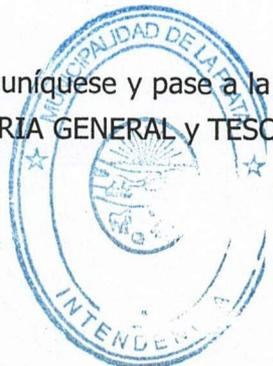
**ARTICULO 1º:** Apruébese el PLIEGO DE BASES y CONDICIONES y ANEXO I ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OPERATIVAS DEL SERVICIO para la contratación del servicio de barrido del espacio público en el Partido de La Plata, según Anexo adjunto, con destino a Despacho Secretaria de Gobierno.-

**ARTICULO 2º:** Llamase a Compra Directa Excepcional N° 742 del 2023, para la contratación del servicio de barrido del espacio público en el Partido de La Plata, según Anexo adjunto, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones y Anexo I especificaciones Técnicas y operativas del Servicio que por la presente se aprueba y que regirá la Compra Directa Excepcional respectiva.-

**ARTICULO 3º:** El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

**ARTICULO 4º:** Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-

*[Handwritten signature]*  
MARCELO LEGUIZAMON BROWN  
Secretario de Gobierno



*[Handwritten signature]*  
Dr. JULIO CÉSAR GARRO  
Intendente de La Plata